

LAS AULAS ESTABLES EN CENTROS ORDINARIOS: UNA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON AUTISMO

ALICIA SAINZ MARTINEZ

Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado
Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
Comunidad Autónoma del País Vasco

La integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria recibió un gran impulso a partir del año 1982 con la promulgación de un nuevo marco legal que regulaba la Educación Especial en la Comunidad Autónoma del País Vasco (C.A.P.V.). Desde entonces se ha ido desarrollando una infraestructura de recursos, así como numerosas experiencias de innovación educativa que han supuesto una mayor sensibilización social hacia las posibilidades de integración y una serie de avances en la atención educativa a las personas con necesidades especiales.

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco, haciendo suyos los principios del Plan para la integración social de las personas con discapacidades, ha ido desarrollando recursos y actividades de formación para procurar que la atención desde el ámbito educativo esté garantizada para todos los alumnos y alumnas con necesidades educativas; se han aumentado progresivamente equipos multiprofesionales y servicios de apoyo externos a los centros educativos, se han desarrollado planes de formación para el profesorado y se ha dotado de recursos humanos a los centros escolares (consultores, auxiliares, profesorado de apoyo, logopedas...) con el fin de asegurar una atención individualizada en un medio normalizado.

Así ha sido también en el caso de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales ligadas a autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo; ellos también han sido partícipes del principio de integración en el que el ámbito educativo viene siendo tradicionalmente, el primer eslabón de la integración social.

Esta comunicación tiene por objeto mostrar un modelo de atención a alumnos y alumnas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo que en la actualidad se está aplicando en el ámbito educativo de la C.A.P.V.: las aulas estables en centros ordinarios. Concretamente se pretende analizar el papel que desempeña este contexto normalizado, y las interacciones que en él se dan, en el desarrollo de las personas con autismo, así como la necesidad de organizar y adaptar el centro en todas sus dimensiones sociales y físicas.

Previamente a la descripción de este modelo, se ha de decir que la implicación del profesorado, de los servicios de apoyo y de la propia administración en la atención educativa al alumnado con necesidades especiales ha propiciado un abanico amplio y diversificado de respuestas educativas que han girado siempre alrededor de un objetivo: *posibilitar al máximo la integración social*. Por ello, el modelo de atención educativa al que voy a referirme es, actualmente, compatible en la práctica con otras formas de atención que tienen como objetivo conseguir la normalización social. Así, la orientación escolar del alumnado con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (T.G.D.) está determinada por varios criterios, entre ellos:

- reconocer que este alumnado tiene derecho a una educación;
- ofrecer un entorno escolar lo más normalizado y lo menos restrictivo posible;
- asegurar recursos educativos para que puedan atenderse sus necesidades específicas;
- en ambientes escolares que les procuren el máximo de socialización.

La puesta en práctica de estos criterios aboca la respuesta educativa a entornos escolares preferentemente ordinarios con adaptaciones del currículo más o menos significativas, bien en aulas ordinarias con recursos específicos para su atención (personal auxiliar, número determinado de alumnos por aula, profesorado de apoyo, consultora...) o bien en aulas estables en centros ordinarios, existiendo asimismo, para los casos de mayor gravedad, la opción de ser atendidos en centros específicos en los que también se desarrollan proyectos que potencian la integración social.

La práctica de la integración educativa en estos años ha puesto de manifiesto la existencia de alumnos y alumnas cuyas necesidades educativas son de mayor profundidad y para los cuales las medidas generales de adaptación del currículo resultan, a veces, insuficientes para responder a necesidades muy básicas. Y este es el caso de algunos alumnos y alumnas autistas con retraso mental, cuyas necesidades edu-

cativas son permanentes, especiales y variadas, necesitando por ello apoyos específicos y estrategias educativas más diferenciadas.

Con el fin de hacer realidad la integración social de estas personas, se plantea la creación de un modelo de atención educativa que, respondiendo con recursos especializados a las necesidades peculiares de este colectivo, pueda también impulsar su desarrollo social en un medio que resulte lo menos restrictivo posible. Con esta doble finalidad surgen las aulas estables para alumnado con autismo y retraso mental en centros escolares ordinarios de la C.A.P.V.

Características generales de las aulas estables en centros ordinarios:

- Son aulas creadas en centros ordinarios para responder a aquel alumnado gravemente discapacitado que no puede compartir el currículo ordinario aun con adaptaciones significativas, o sólo puede compartirlo en parte.
- Son aulas que en su creación oficial fueron designadas como aulas de educación especial específicas para la atención de alumnos con psicosis y otros trastornos generalizados del desarrollo.
- Tienen asignados recursos estables en razón de las necesidades permanentes y graves que se atienden en ellas: un tutor o tutora especializada en pedagogía terapéutica y una persona auxiliar. El número de alumnos por aula es de 4-5 en razón a su problemática, necesitando una dotación de material y equipamiento para desarrollar el currículo específico del grupo.
- El aula tiene un espacio físico propio integrado en el centro ordinario en el que se planifica y realiza la tarea educativa.
- Se comparten espacios comunes, horarios y calendario escolar, así como actividades grupales significativas en la «*vida del centro*»: comedor, patios de juegos, servicios, cocina, etc.

VENTAJAS DE LAS AULAS ESTABLES

Las ventajas que proporciona este modelo de integración son múltiples, ya que, por un lado, permite una intervención individualizada adaptada a las necesidades, facilita la adaptación del currículo y la utilización de metodologías y didácticas para tratar problemas específicos, a la vez que se pueden aplicar ayudas y mediaciones por parte del adulto necesarias para desarrollar el aprendizaje. Además, el hecho de que haya un espacio físico estable permite estructurar espacios de aprendizaje, organizarlos y diseñarlos convenientemente.

No obstante, consideramos que la mayor ventaja que proporciona este modelo proviene del hecho de que estos recursos específicos están

integrados en un espacio social normalizado en el que se dan abundantes oportunidades de interacción social. El centro ordinario ofrece una gran variedad de intercambios sociales, oportunidades de compartir espacios y actividades comunes con el resto del alumnado, proporcionando asimismo modelos normalizados y la convivencia con alumnado de edad similar. Además pueden utilizarse «*entornos naturales de aprendizaje*»: comedor, baños, sala de vídeo, patio de juegos, cocina..., donde aprender y ejercitar de forma funcional el uso de competencias básicas de comunicación y organizar adecuadamente la mediación social. No podemos dejar de mencionar igualmente la oportunidad que supone este modelo de integración para el resto del alumnado, familias y profesorado, de potenciar valores de tolerancia, actitudes de cooperación y conocimiento de las diferencias de las personas.

La cuestión fundamental, sin embargo, no es la organización del aula estable o la planificación del currículo para el alumnado. Superada esta primera fase de puesta en marcha, el reto primordial es precisamente conseguir que el contexto ordinario, rico en todo tipo de relaciones e interacciones sociales, sea realmente un medio que propicie el desarrollo social de los niños y niñas con autismo y pueda aumentar las competencias comunicativas y de comprensión del entorno necesarias para desenvolverse en él.

Ahora bien, por todos es conocido que éste es, precisamente, uno de los problemas principales del alumnado con autismo: las dificultades para comprender el entorno social y comunicarse con él. Por este motivo, consideramos que este modelo de atención educativa da muchas opciones a los profesionales para organizar y controlar estas interacciones de forma intencionada a fin de que el medio normalizado ofrezca información consistente al alumnado del aula estable.

ADAPTACIONES EN EL CONTEXTO ESCOLAR

En este sentido, si bien los centros ordinarios ofrecen múltiples oportunidades de interacción social, es cierto también que debe producirse en ellos una adaptación importante en la organización de los diferentes ambientes y espacios y en el modo de actuar de los adultos y el resto del alumnado en distintas situaciones de interacción social. Debe tenerse presente el objetivo de facilitar al alumnado con autismo y otros trastornos del desarrollo la comprensión de normas sociales usuales y el funcionamiento y actuaciones de los demás, para que llegen a anticipar situaciones y hechos que ocurren en el medio y facilitar su desenvolvimiento en el mismo.

Este es el reto que nos ocupa el mayor interés actualmente y que nos lleva a establecer medidas pedagógicas globales que deben in-

cluirse en el mismo Proyecto Curricular de Centro. Con este objetivo, las medidas que en la actualidad se están tomando van encaminadas a adaptar «*el contexto escolar ordinario*» con un objetivo: eliminar obstáculos que impidan al alumnado con autismo la comprensión del entorno y de los hechos sociales que ocurren en él.

Estas adaptaciones se centran en dos dimensiones fundamentales del entorno escolar: los aspectos físicos y los aspectos sociales, aspectos ambos que interactúen entre sí y se organizan conjuntamente en el marco educativo.

En relación a las *variables físicas del entorno* ordinario se trata de:

- Utilizar para el aprendizaje «*entornos naturales*» de uso común: comedor, biblioteca, gimnasio, baño, cocina, patio..., utilizando apoyos para la comprensión de las actividades que se realizan en los mismos, y donde la interacción con otros alumnos puede ser mediada y organizada por el profesorado.
- Estructurar los espacios comunes del centro, con una organización espacial y temporal, a través de claves estimulares (visuales o auditivas) que den información sobre las actividades que se realizan en ellos habitualmente.
- Analizar las actividades y tareas propias del entorno educativo, para simplificarlas, definir las competencias imprescindibles que se requieren para funcionar en ellos y marcar itinerarios básicos de aprendizajes en cada entorno: en el uso de servicios, funcionamiento en el comedor, uso de útiles de cocina, ...
- Proporcionar apoyos y ayudas de tipo físico o visual por parte del adulto o de otros alumnos en las actividades cotidianas de cada entorno, mediante el uso de materiales adaptados, calendarios de tareas personales o de grupo, atención individual, etc.

En relación a las *variables sociales del contexto* las modificaciones se orientan a:

- Analizar los comportamientos habituales del alumnado ordinario del centro y de los adultos en los diferentes contextos educativos que se van a compartir: patios de juego, comedor, sala de vídeo, etc.
- Organizar la mediación social del adulto para favorecer la interacción del alumnado en contextos compartidos: comedor, patios, dependencias del centro... y para aprender destrezas comunicativas y funcionales.
- Proporcionar por parte del profesorado y alumnado estímulos sociales coherentes y constantes que favorezca al alumnado

con autismo la adquisición de normas de convivencia, la comprensión de las actuaciones de los demás y el conocimiento de hechos que suceden habitualmente.

- Planificar actividades dirigidas al personal y alumnado del centro para que conozcan las necesidades del alumnado con autismo y desarrollen actitudes positivas hacia su integración. En este sentido, es útil enseñar la interpretación y uso de claves visuales, informarles de las necesidades del alumnado con autismo, establecer tutorías con alumnado ordinario en diferentes actividades y contextos, el uso de vídeos informativos, conocer experiencias de hermanos y hermanas o de familias de alumnado con autismo.

Evidentemente este proceso de adaptación no puede realizarse si no se prevén planes de formación y de actualización dirigidos al profesorado de los centros ordinarios. Es esta una tarea en la que se están empleando numerosos recursos y esfuerzo por parte de los servicios de apoyo y de los equipos multiprofesionales que se ocupan del asesoramiento en estos casos.

Creemos, por último, que es de sumo interés seguir experimentando e investigando en la práctica educativa este modelo de atención educativa ya que proporciona múltiples oportunidades de desarrollo personal tanto al alumnado con autismo y retraso mental como al resto de alumnos y alumnas, al propio profesorado y comunidad educativa.